

Fecha: la de la firma electrónica

AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Ref.: **CONTR 2025/745510**

A/A PEDRO MARTIN CREHUET

Asunto: Requerimiento Subsanación Documentación Sobre n.º

1

Reunida la Mesa de Contratación para la concesión del servicio de limpieza de los centros de participación activa para personas mayores de Málaga-Perchel y Málaga-Trinidad (CONTR 2025/745510) el día 27 de abril de 2026, tras la apertura del sobre nº 1, que contiene la documentación administrativa, se evidencia la necesidad de subsanar la siguiente documentación correspondiente a AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.:

- Debe aclarar si existe intención de subcontratar parte del contrato a terceros, dado que en el DEUC se indica que sí se prevé la subcontratación, mientras que en el punto CUARTO del Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) se manifiesta lo contrario, al señalar que no se tiene previsto subcontratar. Para ello deberá presentar nuevamente el modelo cumplimentado erróneamente (Anexo II-B o DEUC), debidamente cumplimentado y firmado, en el que se refleje de forma coherente y clara la información relativa a la subcontratación.

De acuerdo al punto 10.3 del PCAP, se le concede un plazo de tres días naturales a partir del siguiente a esta notificación para la referida subsanación, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación se procederá a su exclusión definitiva del procedimiento.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
La Secretaria General Provincial,
Fdo.: Laura Valle Carmona

Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26 29001 Málaga
Mail: contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



LAURA VALLE CARMONA		29/04/2026 18:12:08	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwbDs7R0kLGGA7u1cEV51Zi5n8Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	